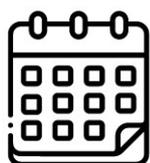


# OPEN SAN PRUDENCIO

Vitoria-Gasteiz



Del 28 al  
30 de abril



Suizo  
7 rondas



60' + 30"



Límite 40  
jugadores

Formulario de  
inscripción:



+ de 500€  
en premios



CLUB DE AJEDREZ  
MARTINTXO  
KABE TALDEA

Colaborador:



SAN MARTÍN  
COMUNICACIÓN



Ilustración del  
cartel de 2022

# *SAN PRUDENCIO (sub2400)*

Del 28 al 30 de Abril de 2024

## Bases del torneo

1. El torneo se disputara por Sistema Suizo basado en rating a 7 rondas, entre los días 28 de 30 de Abril de 2024. Los emparejamientos se realizarán con SwissManager, aunque serán revisados por el árbitro principal.
2. El ritmo de juego será de 1 hora de crono individual con un incremento de 30 segundos por jugada.
3. El torneo será válido para su cómputo en rating FIDE y FVA.
4. El orden de Ranking inicial estará compuesto por el elo FIDE exclusivamente.
5. Las partidas se celebrarán en la sede del Club de Ajedrez Martintxo Xake Taldea ubicada en la Calle El Torno 2ª de Vitoria-Gasteiz. El horario de las sesiones de juego será el siguiente:

**28 de abril (Domingo): 15:30 Ronda 1**

**28 de abril (Domingo): 18:00 Ronda 2**

**29 de abril (Lunes): 9:00 Ronda 3**

**29 de abril (Lunes): 12:00 Ronda 4**

**29 de abril (Lunes): 17:00 Ronda 5**

**30 de abril (Martes): 10:00 Ronda 6**

**30 de abril (Martes): 16:00 Ronda 7**

Este horario será de estricto cumplimiento salvo causas justificadas. Clausura del torneo: Al finalizar la ronda 7. Para recibir los premios será imprescindible acudir presencialmente a la entrega de los mismos.

6. Los relojes se pondrán en marcha a las horas indicadas para el comienzo de cada sesión, dándose la partida por perdida a todo jugador que no comparezca ante el tablero media hora después de la hora señalada.
7. La incomparecencia no justificada de un jugador a una ronda, causará su automática eliminación del torneo.
8. Los jugadores tendrán a su disposición 2 descansos o "bye" valorados en 0,5 puntos, sin adversario ni color a efectos de emparejamiento. Se podrá hacer uso de los citados "bye" comunicándolo antes de la finalización de la primera ronda (salvo causas justificadas) al equipo arbitral y en ningún caso en las 2 últimas rondas. Los byes de las últimas dos rondas serán de 0 puntos.
9. No esta permito aplazar o adelantar una partida, teniendo estas que jugarse en el horario señalado en el punto 5.
10. Los emparejamientos de la primera ronda se harán públicos en el acto de apertura del Torneo. En las rondas siguientes se darán a conocer con suficiente antelación.
11. No se permitirán análisis en la sala de juego, pudiéndose realizar en local aparte toda vez finalizada la sesión en juego. Para tal efecto se recomienda acudir al bar "Blacktown"

(ubicado a escasos metros del lugar de juego), a donde NO podrán trasladarse ni los juegos, ni los relojes de la sede de juego.

**12.** Los jugadores, espectadores y demás personas presentes, deberán apagar y silenciar sus teléfonos móviles en la Sala de Juego y en la Sala de Análisis. En el caso de los jugadores infringir esta norma podrá acarrear la pérdida de la partida, y en los demás casos la expulsión de la Sala.

**13.** Tal y como lo establecen los artículos 8.1 y 8.4 de las Leyes del Ajedrez en vigor, los jugadores no podrán dejar de apuntar en ningún momento de la partida

**14.** Toda persona ajena al equipo arbitral deberá abandonar el Área de Juego cuando el árbitro lo requiera, con el fin de facilitar su labor.

**15.** Los participantes deberán notificar a algún árbitro cuando, por razón justificada, abandonen la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

**16.** A efectos de clasificación y obtención de premios los empates se resolverán por los siguientes sistemas según el siguiente orden: Resultado Particular, Buchholz mediano corregido (B-1) Buchholz total, Progresivo (últimas consecuencias), Número de victorias, Sorteó. Para calcular el Bucholz, en caso de partida no jugada, se aplicará el menú del Swiss Manager denominado "contrario virtual".

**17.** Los premios serán indivisibles, no acumulables y se repartirá de la siguiente forma:

- 1º CLASIFICADO - 150€ y Trofeo
- 2º CLASIFICADO - 100€ y Trofeo
- 3º CLASIFICADO - 75€ y Trofeo
- 4º CLASIFICADO - 50€
- 5º CLASIFICADO - 25€
- MEJOR <1900ELO - 25€
- MEJOR <1750ELO - 25€
- MEJOR <1600ELO - 25€
- MEJOR FEMENINA - 25€
- MEJOR SUB 14 - 25€
- MEJOR VETERANO (+50) - 25€

**18.** Actuará de Árbitro Principal designado a tal efecto por el Colegio de Árbitros Vasco . El Árbitro Principal tendrá competencia para nombrar cuantos árbitros auxiliares estime oportuno para la buena marcha del Torneo

**19.** Queda prohibido fumar, beber o comer en la sala de juego.

**20.** En caso de suspensión del torneo, la responsabilidad de la organización se limita a la devolución de la cuota de inscripción a los jugadores, no pudiendo estos presentar ninguna otra reclamación.

**21.** La participación en el torneo implica la aceptación y cumplimiento de las presentes bases.

**22.** De acuerdo a la normativa de la FEDA, los jugadores españoles deberán tener licencia federativa en vigor para la disputa del torneo y los jugadores extranjeros deberán tener código FIDE antes del comienzo del mismo.

**23.** Inscripción: 20€. (Socios del C.A. Martintxo X.T. 15€). La inscripción deberá ser abonada antes del día 26 de abril de 2024 a través únicamente de la cuenta con número ES28 3035 0061 91 0610071287. En la transferencia se incluirá como “Torneo San Prudencio + Nombre y Apellidos”. Se realizará la inscripción a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/X2dX7CHvSsCHQZVV7>. No se aceptarán inscripciones el día de comienzo del torneo. El torneo está limitado a 40 participantes.

**24.** Derechos de imagen: Los participantes inscritos en el torneo autorizan la publicación de sus datos en los medios que la organización considere oportunos, a efectos de difundir el torneo en redes sociales con fotos, resultados, clasificaciones ..., tanto en medios, en papel, radiofónicos, televisivos, como por internet.

**25.** En todos los puntos no cubiertos por las presentes bases, la organización y el equipo arbitral se regirá según las leyes y acuerdos válidamente adoptados por la FIDE, FEDA, FVA y FADA.